

CONSORCIO STEREOCARTO-AEROMAPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Consorcio

CONSORCIO STEREOCARTO-AEROMAPA

RUC del Consorcio

1792241936001

Domicilio del Consorcio

Av. República del Salvador N35-82 y Portugal. Edificio Twin Towers, oficina PH

Descripción del Consorcio

El Consorcio STEREOCARTO-AEROMAPA fue constituido en el Ecuador el 4 de enero del 2010 mediante un convenio de asociación para la presentación de su oferta para licitación pública "Toma de fotografía aérea digital y elaboración de ortofotos a escala 1:5000 a nivel nacional, zona uno, dos y tres" convocada por la Unidad ejecutora MAGAP-PRAT responsable de la ejecución del Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales "SIGTIERRAS". Mediante resolución UE-MAGAP-PRAT-No. 003-201 del 2 de febrero del 2010 se adjudicó la licitación pública para la "Toma de fotografía aérea digital y elaboración de ortofotos a escala 1:5000 a nivel nacional, zona uno y tres" al Consorcio STEREOCARTO-AEROMAPA por US\$7,782,194.89 para la zona uno y US\$7,173,346.76 para la zona tres.

Contratos adjudicados

El compromiso vigente más importante del Consorcio, al 31 de diciembre del 2012, se detalla a continuación:

Contrato celebrado con la Unidad Ejecutora MAGAP- PRAT Zona 1 y Zona 3 - El 25 de marzo de 2010, el Consorcio STEREOCARTO-AEROMAPA celebró un contrato con la Unidad Ejecutora MAGAP PRAT para la toma de fotografía aérea digital y elaboración de ortofotos a escala 1:5000 de las zonas 1 y 3 de acuerdo a los términos establecidos en el contrato y anexos. El contrato tiene vigencia desde la fecha de su suscripción y por todo el plazo que conlleve la ejecución del mismo, incluyendo 90 días después de fenecida la garantía técnica y firmada el Acta de Entrega Recepción definitiva. El monto del contrato ascendió a US\$7,782,194.89 para la zona uno y US\$7,173,346.76 para la zona tres.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Consorcio en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes. Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre

del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 01 de enero del 2011, han sido preparados por la administración del Consorcio para ser utilizados como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros del Consorcio, al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron aprobados para su emisión por la Administración del Consorcio, con fechas 30 de agosto del 2013 y 16 de mayo del 2011, respectivamente, y fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35: *Transición hacia las NIIF para Pymes*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a la NIIF al 01 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2012, aplicada de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros del Consorcio, comprenden los estados de situación financiera al 01 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera el Consorcio. La moneda funcional y de presentación del Consorcio es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas bancarias, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Consorcio clasifica sus activos financieros en: "cuentas por cobrar comerciales", "anticipos a compañías relacionadas y proveedores",

"garantías" y "otras". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "cuentas por pagar proveedores y compañías relacionadas" y "anticipo de clientes". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial cuyas características se explican a continuación:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas comerciales por cobrar a clientes, anticipos a compañías relacionadas y proveedores, garantías y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.
- (ii) Cuentas por pagar comerciales: representados en el estado de situación financiera por las cuentas comerciales por pagar a proveedores, compañías relacionadas, anticipo de clientes y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

El Consorcio reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Consorcio valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) **Activos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas comerciales por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por su cliente MAGAP-PRAT por la ejecución del proyecto. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, considerando que el cobro de las mismas es hasta 90 días

- (ii) Anticipos a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los anticipos entregados a sus compañías relacionadas para la ejecución del proyecto. Los anticipos se esperan cobrar en un año o

menos para lo cual se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

- (iii) Anticipos a proveedores: Representados en el estado de situación financiera por los anticipos entregados a los proveedores, por la adquisición de bienes y servicios para la ejecución del proyecto

b) Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas en 30 días.
- ii) Cuentas comerciales por pagar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados a las compañías relacionadas por la adquisición de bienes para la ejecución del proyecto. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivo no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, considerando que el pago de las mismas es hasta 30 días.

- iii) Anticipo de clientes: corresponde al 30% del valor facturado por el Consorcio Stereocarto Aeromapa a la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT por el contrato suscrito con la Unidad. El saldo del anticipo se liquida a medida que el Consorcio factura sus servicios.

2.6.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Consorcio transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Consorcio especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Muebles y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial los muebles y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipo de cómputo	3

2.7.4 Retiro o venta de muebles y equipos

Un elemento de muebles y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

2.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

A cada fecha de reporte el Consorcio evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro, el Consorcio realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas

que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Consorcio por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- iii. **Aportes al IESS:** Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán al Consorcio y los ingresos pueden ser confiablemente medidos netos de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, el Consorcio considera los siguientes criterios:

2.12.1 Ingreso por servicios - Los ingresos por servicios se reconocen sobre base devengada.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, honorarios a sus compañías relacionadas, pago de servicios básicos, depreciación de muebles y equipos, arrendamiento, mantenimiento y reparaciones y otros gastos relacionados a las actividades administrativas y de ventas del Consorcio.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

El Consorcio no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad - NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros del Consorcio en los períodos futuros, tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones del Consorcio. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto puesto que no se ha realizado un examen detallado de la aplicación de las mismas.

2.16 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 01 de enero de 2011, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año 2012 para su presentación en los estados financieros de esos años bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. El Consorcio está obligado a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, el Consorcio preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros del Consorcio son preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

De acuerdo a lo antes indicado, el Consorcio definió como su periodo de transición a la NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 01 de enero del 2011.

La aplicación de la NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la NIIF que se establece en la Sección 35.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por el Consorcio

a) Estimaciones

La Sección 35 "Transición a las NIIF para PYMES" establece que las estimaciones del Consorcio realizadas según la NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

El Consorcio no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (01 de enero del 2011) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por el Consorcio

a) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la Sección 35 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a la NIIF, el Consorcio realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la Sección 35 establece que si para el Consorcio es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a la NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

El Consorcio aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.

3.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo, previamente informados del Consorcio.

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, <u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	49.861	4.258
<i>Ajustes por la conversión a NIIF y total:</i>	<i>=</i>	<i>=</i>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>49.862</u>	<u>4.258</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

(1) Uso del valor razonable como costo atribuido

La Sección 35 "Transición a las NIIF para PYMES" permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de muebles y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35 "Transición a las NIIF para PYMES" establece que el Consorcio podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de muebles y equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

El Consorcio optó por la medición de sus partidas de muebles y equipos al costo histórico como el costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

(2) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. A la fecha de presentación de estos estados financieros los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, no han significado la determinación de diferencias temporarias, razón por la cual no fueron registradas como activos o pasivos por impuestos diferidos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Consorcio ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 Muebles y equipos:** La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año y se realiza un análisis del deterioro de muebles y equipos.

ESPACIO EN BLANCO

5. EFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Caja	1,108	1,258	150
Depósitos en cuentas corrientes locales	<u>248,246</u>	<u>278,066</u>	<u>13,756</u>
Total	<u>249,354</u>	<u>279,324</u>	<u>13,906</u>

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Cuentas por cobrar comerciales y total	<u>22,612</u>	<u>245,339</u>	<u>760,452</u>
Anticipos a Compañías relacionadas:			
Sterecarto Sucursal Ecuador (1)	1,384,049	1,573,154	2,509,808
Aeromapa Cia. Ltda. (2)	410,000	410,000	410,000
Anticipos a proveedores	3,240	19,493	6,334
Corporación Quiport S.A.	13,113	-	-
Garantías	5,590	9,660	3,000
Otras	<u>1,360</u>	<u>360</u>	<u>1,480</u>
Subtotal	<u>1,817,352</u>	<u>2,012,667</u>	<u>2,930,622</u>
Total *	<u>1,839,964</u>	<u>2,258,006</u>	<u>3,691,074</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados para la ejecución del proyecto "Toma de fotografía aérea digital y elaboración de ortofotos a escala 1:5000 a nivel nacional, zona uno y tres". Estos valores se liquidan anualmente mediante la facturación emitida por la Sucursal al Consorcio.
- (2) Corresponde a un préstamo de capital de trabajo realizado por el Consorcio para la compra de GPS que se requerían para la ejecución del proyecto.

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	2011 <u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Costo	22,823	22,823	17,107
Depreciación acumulada	<u>(13,486)</u>	<u>(9,916)</u>	<u>(2,746)</u>
Total	<u>9,337</u>	<u>12,907</u>	<u>14,361</u>
Clasificación			
Equipo de oficina	544	544	544
Equipo de cómputo	18,281	18,281	12,565
Muebles y enseres	<u>3,998</u>	<u>3,998</u>	<u>3,998</u>
Total	<u>22,823</u>	<u>22,823</u>	<u>17,107</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>cómputo</u>	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 01 de enero de 2011	544	12,565	3,998	17,107
Adquisiciones	<u>—</u>	<u>5,716</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	544	18,281	3,998	22,823
Adquisiciones	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>544</u>	<u>18,281</u>	<u>3,998</u>	<u>22,823</u>

	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>cómputo</u>	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 01 de enero de 2011	25	2,488	233	2,746
Gasto por depreciación	<u>55</u>	<u>6,715</u>	<u>400</u>	<u>7,170</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	80	9,203	633	9,916
Gasto por depreciación	<u>54</u>	<u>3,116</u>	<u>400</u>	<u>3,570</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>134</u>	<u>12,319</u>	<u>1,033</u>	<u>13,486</u>

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en U.S. dólares)		
Proveedores y total	186	1,348	508
Compañías relacionadas:			
Aeromapa Cía. Ltda.	412,819	-	-
INYPESA	<u>16,025</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>428,844</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar			
Anticipo de clientes y subtotal(1)	<u>1,819,931</u>	<u>2,719,537</u>	<u>3,997,361</u>
Total	<u>2,248,961</u>	<u>2,720,885</u>	<u>3,997,869</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde al 30% del valor facturado por el Consorcio Stererocarto - Aeromapa a la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT por el contrato suscrito con la Unidad. El saldo del anticipo se liquida a medida que el Consorcio factura sus servicios.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en U.S. dólares)		
Activos por impuestos corrientes:			
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones de IVA	274,363	248,069	79,054
Retenciones en la fuente	<u>76,835</u>	<u>57,485</u>	<u>16,310</u>
Total	<u>351,198</u>	<u>305,554</u>	<u>95,364</u>
Pasivos por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente por pagar	51,862	57,431	33,804
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	31,979	346	1,394
Impuesto a la renta por pagar	<u>14,187</u>	<u>14,557</u>	<u>1,419</u>
Total	<u>98,028</u>	<u>72,334</u>	<u>36,617</u>

9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	<u>2010</u>
Utilidad según estados financieros	66,532	70,776	6,679
<i>Menos:</i>			
Participación a trabajadores	9,980	10,616	1,002
<i>Más:</i>			
Gastos no deducibles	<u>5,135</u>	<u>493</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>61,687</u>	<u>60,652</u>	<u>5,677</u>
Impuesto causado	<u>14,188</u>	<u>14,557</u>	<u>1,419</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>14,188</u>	<u>14,557</u>	<u>1,419</u>
Anticipo calculado (1)	<u>27,7001</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al comienzo del año	14,557	1,419	-
Provisión del año	14,188	14,557	1,419
Pagos	<u>(14,557)</u>	<u>(1,419)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>14,188</u>	<u>14,557</u>	<u>1,419</u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución del Consorcio.

9.3 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 22% respectivamente.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

9.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado fue promulgada el 24 de noviembre de 2011 en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, la misma que incluye el siguiente aspecto tributario con impacto en la Compañía:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

10 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 6,000,000 están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el año 2012, la Compañía realizó transacciones únicamente con partes relacionadas locales.

11 OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Participación a trabajadores	9,980	10,616	1,002
Sueldos y aportes al IESS	267	1,152	930
Beneficios sociales	<u>392</u>	<u>943</u>	<u>551</u>
Total	<u>10,639</u>	<u>12,711</u>	<u>2,483</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u> (en U.S. dólares)	<u>2010</u>
Saldos al comienzo del año	10,616	1,002	-
Provisión de año	9,980	10,616	1,002
Pagos efectuados	<u>(10,616)</u>	<u>(1,002)</u>	<u>-</u>
Total	<u>9,980</u>	<u>10,616</u>	<u>1,002</u>

12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Consorcio está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos del Consorcio se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta el Consorcio, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

12.2 Riesgo en las tasas de interés

El riesgo es manejado por el Consorcio manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

12.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta el Consorcio se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes del Consorcio son empresas del sector público que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

12.4 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo.

12.5 Riesgo de capital

El Consorcio gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

12.6 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Consorcio es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en U.S. dólares)		
Activos financieros medidos al costo:			
Efectivo (Nota 5)	249,354	279,324	13,906
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>1,839,964</u>	<u>2,258,006</u>	<u>3,691,074</u>
Total	<u>2,089,318</u>	<u>2,537,330</u>	<u>3,704,980</u>

Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 8)

2,248,961 2,720,885 3,997,869

Total

2,248,961 2,720,885 3,997,869

13 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
Proyecto MAGAP PRAT zona 3	1,679,293	2,542,371
Proyecto MAGAP PRAT zona 1	1,319,394	1,717,043
Otros ingresos	<u>157</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,998,844</u>	<u>4,259,414</u>

14 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Administración y ventas</i>		
<i>Gastos por beneficios a empleados</i>		
Sueldos, salarios y remuneraciones	51,902	71,735
Aporte patronal	10,080	10,835
Beneficios sociales	6,675	7,137
Gastó planes de beneficios a empleados	<u>4,310</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>72,967</u>	<u>89,707</u>
<i>Gastos Generales</i>		
Honorarios	2,716,370	3,546,363
Gastos de viaje	37,617	166,189
Arrendamiento operativo	22,929	67,945
Mantenimiento y reparaciones	10,361	30,689
Servicios básicos	9,805	12,322
Impuestos y contribuciones	7,123	3,933
Notarios y registradores de la propiedad	5,342	5,017
Depreciación de muebles y equipos	3,570	7,169
Seguros	406	2,512
Gastos de gestión	390	587
Gastos financieros	285	212
Otros activos	-	226,522
Otros gastos	<u>42,257</u>	<u>25,923</u>
Subtotal	<u>2,859,345</u>	<u>4,098,930</u>
Total	<u>2,932,312</u>	<u>4,188,638</u>

15 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (06 de septiembre del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia del Consorcio el 06 de septiembre del 2013 y serán presentados a los Socios y la Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Consorcio, los estados financieros serán aprobados por los socios y Junta Directiva sin modificaciones.



Edwin Sánchez G.
Contador
171073238-7